



MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS

VALLE DE PUNILLA - SIERRAS DE CORDOBA - ARGENTINA
Paseo Eva Perón s/n 5182 tel/fax (03548) 492025
muniloscocos2012@gmail.com

DECRETO N° 211/2026

VISTO:

La solicitud de colaboración manifestada a este municipio por parte de la Comisión de la Capilla Santa Teresita del Niño Jesús;

Y CONSIDERANDO:

Que dicho pedido consta de apoyatura económica para solventar la compra de plantines para la ornamentación de los jardines de la capilla, dada la proximidad de las fiestas patronales.

Que este Departamento Ejecutivo no puede permanecer ajeno a la organización de estas celebraciones;

Que existe partida presupuestaria para afectar la erogación necesaria;

POR TODO ELLO,

**LA INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°.- OTORGUESE un subsidio de pesos Sesenta y dos mil quinientos (\$ 62.500,00.-) a la Comisión de la Capilla Santa Teresita del Niño Jesús, para solventar la compra de plantines para la ornamentación de los jardines de la capilla, dada la proximidad de las fiestas patronales.

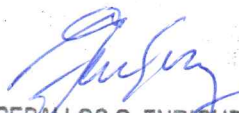
ARTÍCULO 2°.- IMPÚTASE la presente Erogación a la Partida "Subsidios a Otras Instituciones, Entidades, Agrupaciones, etc." 1.3.02.03 del Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos vigente.

ARTÍCULO 3°.- COMUNIQUESE el presente al Área Contable para su conocimiento.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 30 de septiembre de 2026

DECRETO N° 211/2026


CEBALLOS G. ENRIQUE
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS




FURSTON MARIA CELESTE
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS